

RED NATURA 2000, actuaciones y financiación autonómica

Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático



Marta Rozas – Servicio Patrimonio Natural
Vitoria-Gasteiz, 3 de octubre de 2018

EUSKO JAURLARITZA

INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA
ETA ETXEBIZITZA SAILA



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA



Obligaciones: marco normativo y estratégico



- ❑ DL 1/2014, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Conservación de la Naturaleza del País Vasco.
 - En relación a la Red Natura 2000 – Artículo 22, apartados 1, 4 y 5.
 - En general para los ENP, el artículo 25 atribuye su gestión a las DDFF.
 - TÍTULO IV sobre la flora y la fauna
- ❑ LTH (Artículo 7.c.3 de la Ley 27/1983): Corresponde a los Territorios Históricos la ejecución dentro de su territorio de la legislación de las Instituciones Comunes en las siguientes materias: “Administración de espacios naturales protegidos”.
- ❑ Dos particularidades:
 - Urdaibai, con su propia Ley y PRUG. Incluye 3 ZEC y 1 ZEPA
 - Txingudi: En inicio con un Plan Especial de la legislación urbanística y actualmente ZEC y ZEPA.

Principales líneas de actuación DPNCC

- ❑ Integración del Patrimonio Natural en las políticas sectoriales: Asistencia técnica en la emisión de dictámenes sobre afección a la Biodiversidad en Planes de OT y urbanísticos; evaluación ambiental (estratégica y de proyectos); autorizaciones de costas y aguas; rellenos, etc.
- ❑ Subvenciones a entidades locales: unos 450.000 €/año
- ❑ Planificación áreas protegidas
- ❑ Seguimiento y evaluación del EC de los elementos del patrimonio natural
- ❑ Temas transversales: infraestructura verde, tendidos-avifauna, etc
- ❑ SINE: adquisición y mejora del conocimiento:
 - Convenios con entidades: UPV/EHU, AMBAR, Aranzadi
 - Encargo HAZI
 - Contratos específicos
 - Programa de subvenciones a entidades privadas que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del Patrimonio Natural
http://www.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2018/generacion_conocimiento/web01-a2ingdib/es/



Obligaciones sobre conocimiento: marco normativo y estratégico

- ❑ **Las Directivas Aves y Hábitats** señalan la necesidad de fomentar la investigación y los trabajos científicos que resulten necesarios para contribuir a alcanzar los objetivos de conservación de la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- ❑ **La L42/2007, del PNyB** establece que Las Administraciones Públicas fomentarán el desarrollo de programas de investigación sobre la diversidad biológica
- ❑ **El TRLCN (DL1/2014)** contempla entre sus principios el de promover el estudio de la naturaleza y la realización de proyectos educativos y científicos dirigidos a su conocimiento y conservación.
- ❑ **Estrategia de Biodiversidad 2030:**
 - ✓ **Meta 3.** “Promoción del conocimiento y la cultura de la Naturaleza”. Líneas de actuación:
 - Sensibilizar e implicar a la sociedad sobre la importancia de la conservación del medio natural.
 - Generar información y compartir conocimiento.
 - ✓ **Meta 4.** “Eficacia y eficiencia en la gestión del territorio y del Patrimonio Natural”
 - Avanzar en la colaboración y participación entre los distintos agentes públicos y privados para la gestión del patrimonio natural.
- ❑ **Estrategia de Geodiversidad 2020:** incluye entre sus acciones la de incorporar en las líneas de subvención existentes el estudio de la geodiversidad y el patrimonio geológico.



Obligaciones en conocimiento, vigilancia, seguimiento y evaluación

- **Art. 9.-** La Comisión evaluará periódicamente la contribución de Natura 2000 a la realización de los objetivos de la Directiva. Posibles modificaciones como consecuencia de la vigilancia y por evolución natural.
- **Art. 11.-** Los Estados miembros se encargarán de la vigilancia del estado de conservación de los HIC y de las especies en todo el territorio europeo, teniendo especialmente en cuenta los prioritarios.
- **Art. 17.-** Cada 6 años, los Estados miembros elaborarán un informe sobre la aplicación de la Directiva, incluyendo especialmente información sobre las medidas de conservación (art. 6.1), así como la evaluación de las repercusiones de dichas medidas en el estado de conservación de los HIC y las especies y los principales resultados de la vigilancia (art. 11), todo ello según el modelo establecido por la Comisión.
http://ec.europa.eu/environment/nature/knowledge/rep_habitats/index_en.htm
- **Art. 18.- 1.** Los estados miembros y la Comisión fomentarán la investigación y los trabajos científicos necesarios, especialmente para la selección de los espacios y para mejorar la coherencia ecológica de la Red.



Síntesis de los informes oficiales

OBLIGACION	DISPOSICIÓN	PLAZO
Información de los lugares Natura 2000 (LIC/ZEC/ZEPA) Formulario FND	Art. 9	Continuo
Informe de excepciones relativas a la Directiva Hábitat	Art. 16.2 en relación a las excepciones previstas en los artículos 12, 13, 14 and 15 (a) and (b)	2 años
Informe de excepciones relativas a la Directiva Aves	Art. 9.3	Anual
Informe del Convenio de Berna	Art. 9	2 años
Informe de implementación de la Directiva Habitats	Art. 17	6 años
Informe de los progresos en la aplicación de la Directiva Aves	Art. 12	6 años
Evaluación de las especies en Régimen de Protección Especial	Art. 9.4	6 años
Evaluación de las especies vulnerables	Art. 9.4	6 años
Evaluación de las especies en peligro de extinción	Art. 9.4	3 años
Reporte especies exóticas invasoras	Reglamento y catálogo	6 años





Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi

especies, hábitats, lugares, mapas, biblioteca digital, indicadores

Oficina de anillamiento
107 sp.
~ 160.000 reg.
302 participantes desde 1950
ARANZADI

Seguimiento de aves comunes
114 sp.
26.176 reg.
Indicador SEOBirdLife

Seguimiento de mariposas diurnas
149 sp.
5.467 reg.
33 participantes
Indicador Guía de campo Zerynthia - HAZI

Censos de aves acuáticas invernantes
106 sp.
10.700 reg
137 participantes desde 1972
Sociedades ornitológicas – HAZI- ARANZADI

Ornitho.eus
205 sp.
~350.000 reg.
400 participantes
ARANZADI

Herbario ARAN
1.223 sp.
~ 13.000 reg.
desde 1911
ARANZADI

Herbario VIT
1.297 sp.
15.294 reg.
desde 1957
GBIF

Base de Datos ARAN-EH
1.133 sp.
~74.000 reg.
ARANZADI

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Censos de aves acuáticas nidificantes
35 sp.
1.857 reg.
desde 2005
Sociedades ornitológicas – HAZI- ARANZADI

Seguimiento de anfibios y reptiles
30 sp.
~1.000 reg.
ARANZADI

Quirópteros
Cangrejo de río
Ictiofauna
UPV

Recopilación de citas de Odonatos
51 sp.
~5.600 reg.
ARANZADI

ANTHOS CSIC
1.243 sp.
27.675 reg.
GBIF

Herbario BIO UPV
612 sp.
3.708 reg.
GBIF

Cartografía
Servicios
Ecosistemas
Cátedra UNESCO

Inventarios vegetación-
SIVIM
752 sp.
49.902 reg
GBIF.

Inventario forestal
MAGRAMA
74 sp.
18.428 reg.
1997-2007
GBIF

Inventario especies terrestres
MAGRAMA
192 sp.
22.901 reg.
UTM 10x10
GBIF

Escarabajos saproxílicos
172 sp.
~ 4.800 reg
ARANZADI

Mamíferos marinos
AMBAR
8 sp.
90 reg.

Aves de Euskadi
30 fichas
500 fotos
60 vídeos
16 itinerarios
Multimedia
J. Del Villar, G. Eguiluz



Datos básicos del programa de subvenciones

- ☐ El programa se mantiene desde 2002
- ☐ Entidades beneficiarias: asociaciones o entidades privadas, cuyo objeto esté relacionado con la protección, el estudio de la naturaleza o el Patrimonio Natural y su ámbito de actuación sea la CAPV.
- ☐ Desde 2014, abierto también a empresas
- ☐ Objeto de la entidad beneficiaria (asociación o empresa):
 - ✓ Ámbito de actuación en la CAPV
 - ✓ Trayectoria en trabajos y estudios de conservación del Patrimonio Natural
- ☐ Objetivo secundario: Fomento del tejido asociativo y de la actividad de empresa en el ámbito naturalístico

HISTÓRICO SUBVENCIONES CONOCIMIENTO				
AÑO	DOTACIÓN	PROPUESTAS	CONCEDIDOS	% Concedidos
2009	150.000 €	20	16	80,00
2010	150.000 €	30	15	50,00
2013	200.000 €	21	13	61,90
2014	160.000 €	35	14	40,00
2016	160.000 €	29	13	44,83
2018	160.000 €	21		

- ☐ Dotación económica: 160.000 € anuales, pero actualmente se quedan fuera proyectos con buena valoración técnica por agotarse la partida



Tipos de proyectos subvencionables

- ❑ **Red Natura 2000.** Estudios y trabajos incluidos en los documentos de designación de las ZEC y ZEPA y aprobación de sus objetivos y medidas de conservación
- ❑ Estudios sobre los **hábitats naturales y seminaturales** de interés comunitario o regional fuera de la Red Natura 2000 y los espacios Naturales Protegidos, que contribuyan a la mejora de su estado de conservación.
- ❑ **Especies de flora y fauna silvestre amenazada** (nivel autonómico o comunitario):
 - Obtención de datos primarios y cartografía de distribución
 - estado de conservación, vulnerabilidad y/o grado de amenaza de especies catalogadas.
- ❑ **Otros elementos del Patrimonio Natural:**
 - Elementos para la coherencia ecológica de Natura 2000 y conectividad territorial
 - Humedales y otros ecosistemas acuáticos
 - especies exóticas invasoras: datos primarios y propuestas de gestión,
 - Geodiversidad, etc.



Criterios de valoración

- ❑ **Ajuste de los estudios y trabajos a las temáticas** (Máximo 30 puntos):
 - Natura 2000, hasta 30 puntos.
 - Hábitats, flora y fauna silvestre, hasta 20 puntos.
 - Otros elementos del Patrimonio natural, hasta 10 puntos.
- ❑ **Calidad de la propuesta atendiendo a los criterios del SINE**, siempre en relación con las temáticas objeto de subvención (máximo 35 puntos).
- ❑ **Capacidad, experiencia y currículum** de las entidades y de las personas participantes en el trabajo, en la realización de actividades similares a las temáticas (máximo 20 puntos).
- ❑ **Coordinación** con otros proyectos susceptibles de ser subvencionados en la convocatoria o de desarrollar o profundizar en estudios y proyectos llevados a cabo en fases anteriores (máximo 15 puntos).
 - ❖ Euskera: 5 puntos adicionales
 - ❖ Si es asociación: 5 puntos adicionales

Obligación de entrega de la información en formato para SINE



Algunas conclusiones

- ❑ En las tres últimas convocatorias se ha notado una **mejora relevante** en la calidad de los proyectos y entregables. Casi toda la información generada ha sido incorporada al SINE
- ❑ Permite llevar a cabo **proyectos interesantes, pero no de prioridad crítica**:
 - Protocolos normalizados de seguimiento de especies concretas,
 - Nuevas metodologías de identificación de odonatos mediante larvas,
 - Actualización de la cartografía de flora amenazada.
- ❑ Las **empresas** están entrando fuerte y sus proyectos son mejores.
- ❑ Permite proporcionar **valor añadido** a líneas de trabajo propias de las entidades:
 - Aprovechamiento de datos o muestras de otros proyectos
- ❑ Mejora de conocimiento a **escala de detalle**, inabordable con contratos
- ❑ **Competencia sana** entre las entidades que conlleva una mejora en la calidad de las propuestas.

Hàbitats de Interés Comunitario (HIC)

Importancia de los HIC, su Estado de Conservación, seguimiento y evaluación

- ❖ Importancia *para* la selección de espacios (art. 4). NATURA 2000 es una red ecológica europea coherente de zonas especiales de conservación, compuesta por los lugares que alberguen tipos de hábitats naturales del Anexo I y de hábitats de especies del Anexo II, para garantizar el mantenimiento o el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los tipos de hábitats naturales y de los hábitats de las especies en su área de distribución natural.
- ❖ Para el establecimiento de objetivos y medidas de conservación, dependiendo del EC y las necesidades de gestión (art. 6.1), ya que deben responder a las exigencias ecológicas de los HIC.
- ❖ Para la definición y aplicación de medidas preventivas para evitar el deterioro de los hábitats (art. 6.2).
- ❖ Para la adecuada evaluación y en su caso, la aplicación de medidas compensatorias en el caso de HIC* (art. 6.3 y 6.4)
- ❖ Para determinar posibles modificaciones por evolución natural (Art. 9).
- ❖ Para poder estimar las necesidades de cofinanciación (MAP – apartado B; Art. 8)



Necesidades de conocimiento en relación a los hábitats

- Actualización/mejora cartografía:
 - Mejora de precisión y escala cartográfica de representación
 - Evolución temporal - tendencias
 - Nuevas herramientas: satélite, Lidar, ...
- Mejora de su caracterización
 - Resolución discrepancias listas de referencia y armonización para cada región biogeográfica
- Evaluación del Estado de Conservación
 - http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/contenidos/documentacion/art17_habitats/es_def/adjuntos/art17Habitat.pdf
 - Escalas: lugar, región administrativa (CAPV), región biogeográfica
 - Parámetros:
 - Superficie ocupada y superficie favorable de referencia
 - Estructura y funciones
 - Especies típicas
 - Presiones y amenazas
 - tendencias de futuro y evaluación global
- Exigencias ecológicas (artículo 6.1 de la DH)

Las especies de flora y fauna silvestre

PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES SILVESTRES - FLORA									
INSTRUMENTO	ANEXO II	ANEXO IV	EP	VU	LESRPE	IE	R		
Dir. HÁBITATS	7	6							
CEA			5	1	19				
CVEA			64	80		22	50		
PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES SILVESTRES - FAUNA									
INSTRUMENTO	ANEXO II	ANEXO IV	EP	VU	LESRPE	IE	R	ANEXO I	ANEXO II
Dir. AVES								100	20
Dir. HÁBITATS	32	73							
CEA			22	40	284				
CVEA			24	33		70	33		

Necesidades de información en relación a las especies silvestres:

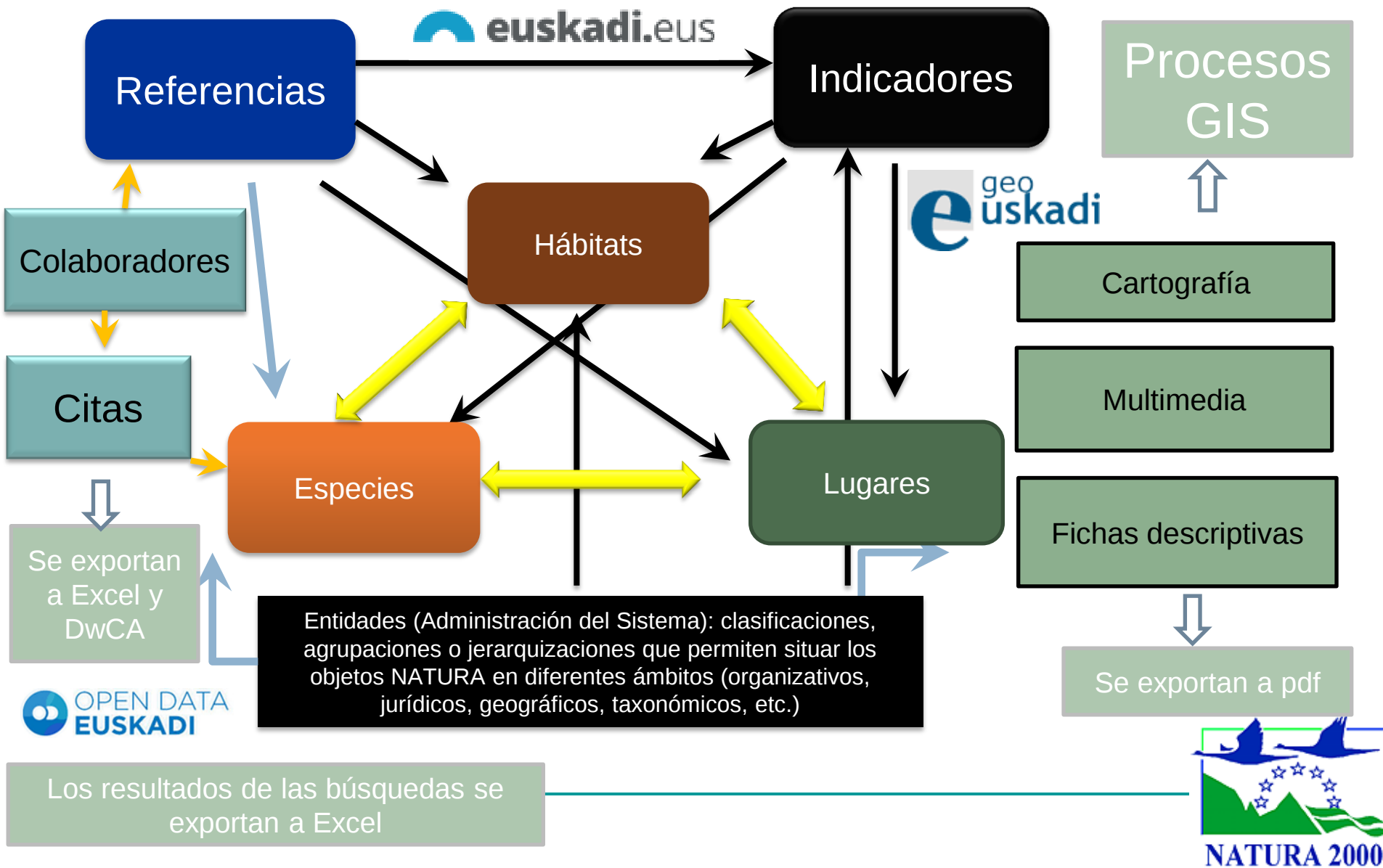
- Actualización/mejora de información de base:
 - Presencia/ausencia. Obsolescencia de la información disponible
 - Área de distribución
 - Exigencias ecológicas; hábitat de las especies
 - Evolución temporal - tendencias
- Evaluación del Estado de Conservación: el conjunto de influencias que actúen sobre la especie y puedan afectar a largo plazo a la distribución e importancia de sus poblaciones
 - Escalas: lugar, región administrativa (CAPV), región biogeográfica
 - Parámetros:
 - Área de distribución
 - Población
 - Calidad del hábitat
 - Presiones y amenazas
 - tendencias de futuro y evaluación global
- Exigencias ecológicas (artículo 6.1 de la DH)

Sistema de Información de la Naturaleza

- Infraestructura tecnológica que permite que datos heterogéneos:
 - se estandaricen, compartan y se almacenen a largo plazo
 - se relacionen con cuestiones administrativas, como lugares protegidos y especies y hábitats de interés



Infraestructura tecnológica



Espacios protegidos

Lugares protegidos

Lugares de interés naturalístico

Búsqueda por NOMBRE

Búsqueda por
LOCALIZACIÓN/DESIGNACIÓN

Indicadores cuantitativos (cálculo
de superficies)



Lugares

Txingudi-Bidasoa - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)

pdf

Volver

Designación Localización Descripción Medio Abiótico Medio Biótico

Usos y Estado Conservación Planificación y Gestión Indicadores

Multimedia Cartografía Referencias

Relacionados:

Lugares

Especies

Hábitats

Designación



Red Natura 2000

Zonas Especiales de Conservación (ZEC)

Código: ES2120018 [Comisión europea]

Órgano Propuesta: Gobierno Vasco

Órgano Designación: Gobierno Vasco

Situación: Designado

Fecha Propuesta: 12/1997

Fecha de Designación: 04/06/2013

Fecha Última Actualización: 04/2006

Referencias

Formularios oficiales

(2) ES2120018 Txingudi-Bidasoa, NATURA 2000 - STANDARD DATA FORM. (nueva ventana)

Normativa

(1) DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 7 de diciembre de 2004 por la que se aprueba, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica atlántica. (nueva ventana)

(46) DECRETO 356/2013, de 4 de junio, por el que se designa la Zona Especial de Conservación «Txingudi-Bidasoa» (ES2120018) y se aprueban sus medidas de conservación y las de la Zona de Especial Protección para las Aves ES0000243 «Txingudi». (nueva ventana)

(51) DECRETO 34/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueban las normas generales para las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) vinculadas al medio hídrico. (nueva ventana)

Ejemplo: Zona Especial de Conservación – Red Natura 2000



NATURA 2000

Se exporta a pdf

Citas en un espacio protegido

- Especies protegidas
- Búsqueda por GRUPO
- Búsqueda por NOMBRE/TAXONOMÍA
- Árbol taxonómico
- Búsqueda por PROTECCIÓN/CATALOGACIÓN
- Búsqueda de CITAS
- Búsqueda avanzada
- Búsqueda según su RELACIÓN con LUGARES
- Árbol taxonómico

Ayuda

Home Butterfly Tree Recycle Books Smile People Double Circle Mobile Menu

 Especies

Resultado de la búsqueda de Ocurrencias

UTM 10X10 UTM 1X1 Puntos



Citas Aves

Nombre científico:	Saxicola rubicola
Grupo:	Aves 
Número de catálogo:	67787
Institución/Colección:	ORNITHOEUS (ARAN)
Fecha de recolección:	14/10/2015
Es coordenada real:	No
URL para compartir la cita:	URL

1/64

 Euskadi

Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco, GeoEuskadi, Otros...

Añadir capas en el visor

Capa: Municipios  

Integración con
la Infraestructura
de Datos
Espaciales del
País Vasco



Relaciones



Lugares

Txingudi-Bidasoa - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)

pdf

volver

Designación	Localización	Descripción	Medio Abiótico	Medio Biótico
Usos y Estado Conservación	Planificación y Gestión	Indicadores		
Multimedia	Cartografía	Referencias		



Relacionados:

Lugares	Especies	Hábitats
---------	----------	----------

Habitats Relacionados

Directiva Hábitats								
Código	Habitat	Superficie Coincidente	Superficie Coincidente / Superficie Total del Lugar	Superficie Coincidente / Superficie Total del Hábitat	Representatividad	Estado de Conservación	Evaluación Global	Origen relación
1130	Estuarios.				B Buena	B Buena	B Buena	
1130	Estuarios.	56,36 ha	40,53 %	100 %				Cartográfica
1140	Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja.				B Buena	B Buena	B Buena	
1140	Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja.	10,41 ha	7,48 %	100 %				Cartográfica

Formulario
Normalizado de
Datos
Procesos GIS



Estado de conservación



Txingudi-Bidasoa - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)

pdf

volver

Designación Localización Descripción Medio Abiótico Medio Biótico

Usos y Estado Conservación Planificación y Gestión Indicadores

Multimedia Cartografía Referencias



Relacionados:

Lugares Especies Hábitats

Usos y Estado Conservación

Régimen y Propiedad del suelo Características Socioeconómicas Actividades e Impactos Estado de Conservación

Elementos Clave

Nombre	Estado de Conservación	Tendencia
Estuarios. (mostrar/ocultar Justificación)	 Inadecuado	 Negativa
Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja. (mostrar/ocultar Justificación)	 Inadecuado	 Negativa

Elementos clave, objetivos de conservación y tendencias en relación al lugar, establecidos en la designación de la ZEC

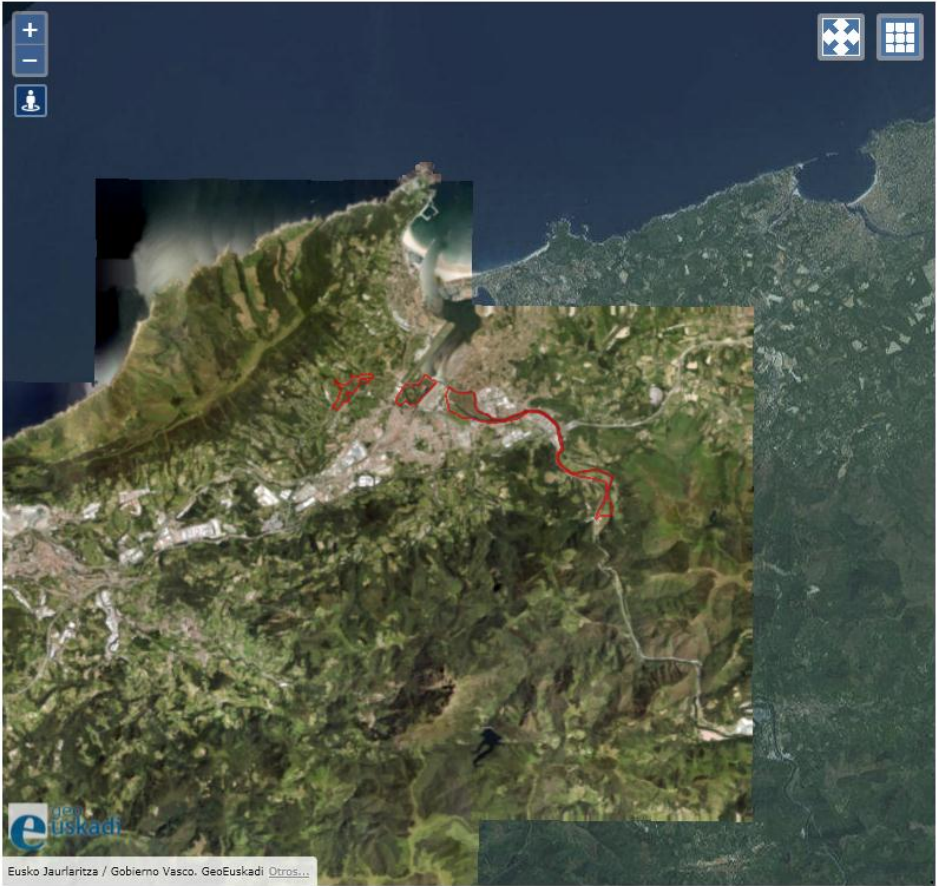


Mapas

- visor de mapas
- descargas

Integración con la
Infraestructura de
Datos Espaciales del
País Vasco

Cartografía



Eusko Jaurlaritz / Gobierno Vasco. GeoEuskadi. [Otros...](#)

Catálogo de Información cartográfica

[Cartografía de los lugares de la red Natura 2000 \(Shape\)](#)

Gobierno Vasco.

Tipo: Descarga

Biblioteca digital

Txingudi-Bidasoa - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)

pdf

volver

Designación	Localización	Descripción	Medio Abiótico	Medio Biótico
Usos y Estado Conservación	Planificación y Gestión	Indicadores		
Multimedia	Cartografía	Referencias		



Relacionados:

Lugares

Especies

Hábitats

Referencias

Artículos

(33) José Miguel Edeso, Ugarte Elorza, Félix María. 1990. <<Algunos datos sobre la paleo-geografía litoral cuaternaria de la costa: Jaizkibel-Bahía de Txingudi (Golfo de Vizcaya)>> Cuadernos de Sección. Historia-Geografía 16: 27 - 76. (nueva ventana)

(49) ANDUEZA, M., TAMAYO-URIA, I., & ARIZAGA, J. Estudio preliminar sobre el uso del espacio por parte del carricérin cejudo *Acrocephalus paludicola* (Vieillot, 1817) en la marisma de Jaizubia (Txingudi, Gipuzkoa) durante la migración posnupcial

(54) GONZÁLEZ, I. B., PÉREZ, I. G., & HERNÁNDO, J. L. PLAIAUNDI. RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO NATURAL EN LA BAHÍA DE TXINGUDI (nueva ventana)

Blogs y sitios web

(4) Gobierno Vasco. Txingudi. (nueva ventana)

(5) Sociedad de Ciencias Aranzadi. Oficina de anillamiento. (nueva ventana)

(50) Gobierno Vasco. Turismo. Txingudi. (nueva ventana)

Documentos del Instrumento de gestión Natura 2000

(48) ES2120018 TXINGUDI-BIDASOA; y ES0000243 TXINGUDI. Documento de objetivos y medidas de conservación. Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco. (10834793kb, pdf) (nueva ventana)

Formularios oficiales

(2) ES2120018 Txingudi-Bidasoa. NATURA 2000 - STANDARD DATA FORM. (nueva ventana)

Informes y estudios

(6) 1983. Estudio del medio físico de Txingudi. Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco/Aranzadi Zientzia Elkarte-Sociedad de Ciencias Aranzadi. (nueva ventana)

(32) Aguirre Xabalaga, Florencio, Cantón, Lourdes, Cruz, Igor, Margeli, M^a Teresa, Marquiegui, Mikel A., Ruiz, José María. 2004. Estudio ecológico integral (agua, sedimento y macrofauna bentónica) del tramo final de la regata de Jaizubia y de las nuevas zonas intermareales creadas tras la ejecución del proyecto "Restauración ambiental de Marismas de la Vega de Jaizubia". INSUB. Sociedad de Investigación Submarina. (nueva ventana)

(34) 2002. Seguimiento de la población de sapo corredor (*Bufo calamita*) en Txingudi. Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco. (nueva ventana)

(36) Goia, Asier. Orkatz Goenaga. 2005. Txingudiko Badien Bidasoako irien azterketa: landorediaren egoera eta bilokoera. Haritzalde Naturzaileen Elkarte. (2021239kb, pdf) (nueva ventana)

- Documentos y sitios web relacionados:
 - ❑ artículos,
 - ❑ formularios normalizados de datos,
 - ❑ informes,
 - ❑ documentos de objetivos y medidas de conservación,
 - ❑ normativa,
 - ❑ ...



Indicadores

< Medio Ambiente

Diversidad biológica y geológica



Departamento de Medio Ambiente, Política Territorial y Vivienda

Medio Natural ▾ Normativa Proyectos Europeos ▾ Sistema de Información ▾ Estrategias y Planes ▾

Lugares protegidos

Lugares de interés naturalístico

Búsqueda por NOMBRE

Búsqueda por LOCALIZACIÓN/DESIGNACIÓN

Indicadores cuantitativos (cálculo de superficies)



Lugares

Indicador

Selección del Tipo de Indicador

☒ Sistema de Clasificación / Marco de Protección:

Red Natura 2000

☐ Clasificación / Designación:

Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)

Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Zonas Especiales de Conservación (ZEC)

Zonas Especiales de Conservación - Zonas de Especial Protección de

Selección del Parámetro de Localización

☐ CAPV ☐ Territorio Histórico ☒ Municipio

buscar

limpiar



Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi

Gobierno Vasco

Medición Localización Lugar

Red Natura 2000

Territorio Histórico	Municipio	Red Natura 2000		
		Lugares	Superficie	%
Araba/Álava	Amurrio	3	2.022,51 ha	21,08
Araba/Álava	Aramaio	1	858,34 ha	11,74
Araba/Álava	Armiñón	1	33,91 ha	2,62
Araba/Álava	Arratzua-Ubarrundia	5	1.079,68 ha	18,96
Araba/Álava	Asparrena	4	2.608,34 ha	40,13
Araba/Álava	Ayala/Aiara	1	2.771,55 ha	19,94
Araba/Álava	Baños de Ebro/Mañueta	1	38,27 ha	4,01
Araba/Álava	Barrundia	4	1.539,46 ha	15,82
Araba/Álava	Berantevilla	3	376,45 ha	10,47
Araba/Álava	Bernedo	5	6.300,32 ha	48,18
Araba/Álava	Campezo/Kanpezu	4	4.305,36 ha	50,32
Araba/Álava	Zigoitia	2	3.953,12 ha	38,59
Araba/Álava	Kripan	1	376,44 ha	30,13
Araba/Álava	Kuartango	3	3.277,40 ha	38,96
Araba/Álava	Elburgo/Burgelu	3	497,13 ha	15,63
Araba/Álava	Eloiego	1	44,07 ha	2,72
Araba/Álava	Elvillar/Bilar	1	15,46 ha	0,69
Araba/Álava	Inuriz-Gauna	3	18,34 ha	0,39
Araba/Álava	Labastida/Bastida	2	1.675,10 ha	43,75
Araba/Álava	Lagrán	2	2.315,06 ha	51,11
Araba/Álava	Laguardia	3	2.210,15 ha	26,75
Araba/Álava	Lanciego/Lantziego	1	9,85 ha	0,40
Araba/Álava	Lapuebla de Labarca	1	27,29 ha	4,55
Araba/Álava	Leza	1	199,62 ha	23,64
Araba/Álava	Arria-Maeztu	3	6.777,49 ha	55,17
Araba/Álava	Oyón-Oion	1	371,00 m2	0,00
Araba/Álava	Peñacerrada-Urizaharra	1	3.002,51 ha	52,72
Araba/Álava	Erriberagoitia/Ribera Alta	4	2.460,35 ha	20,50
Araba/Álava	Ribera Baja/Erribera Beit	2	46,00 ha	1,81
Araba/Álava	Salvatierra/Agurain	1	24,47 ha	0,65
Araba/Álava	Samaniego	1	322,88 ha	30,17
Araba/Álava	San Millán/Donemiliaga	5	994,30 ha	11,67
Araba/Álava	Urkabustaiz	5	3.920,64 ha	64,31

- Calculados automáticamente por procesos GIS: Areas y % de lugares protegidos por Comunidad Autónoma/Provincia/Municipio

Visualizar la labor de todos los participantes

Colaborador del Sistema de Información de la Naturaleza

Gasteizko Udala - Ayuntamiento de Vitoria

Hace tiempo que Vitoria-Gasteiz reconoció el valor de su ámbito natural y consideró el mantenimiento y mejora de la biodiversidad como aspecto clave y prioritario para la ciudad. Ya en 2003 el **Plan General de Ordenación Urbana** identificó las áreas de conservación natural más significativas del municipio. Por otra parte, la naturaleza y la biodiversidad componen uno de los ejes principales de la **Agenda 21 Local** desarrollada por el Ayuntamiento, lo que permite que exista una concienciación continuada sobre este tema y que la gestión de la biodiversidad municipal disponga de una serie de líneas maestras.

Muchas de las acciones realizadas para la mejora de la biodiversidad del municipio están englobadas en el proyecto de **Anillo Verde** que se viene ejecutando desde hace varios años. También se realizan acciones en Montes de Vitoria o en otros espacios naturales del municipio. Además, Vitoria-Gasteiz forma parte de varias iniciativas y redes internacionales orientadas a la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.

[+Info](#)

Resumen de actividad

Número de especies registradas: 32

Aves: 32 ([ver detalle](#))

Número de citas registradas: 381

Aves: 381 ([ver detalle](#))

Número de referencias: 22

Informes y estudios: 22 ([ver detalle](#))

Número de colecciones: 3

Sociedad de Ciencias Aranzadi: 1, Gobierno Vasco: 2 ([ver detalle](#))

Número de Recursos Multimedia: 1

([ver detalle](#))

[volver](#)



Número de registros:

- Especies
- Citas
- Referencias
- Colecciones
- Multimedia

Colaborador del Sistema de Información de la Naturaleza

Gómez Felip, Jordi

Jordi Gómez Felip, nacido en 1954, es ornitólogo, naturalista y anillador experto de aves desde los años 1970.

Ha desarrollado su actividad en Madrid y desde 1983 en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Desarrolló su actividad profesional en TVE como Reportero Gráfico de Informativos y documentales. En estos momentos está prejubilado.

Actualmente pertenece a varias asociaciones como SeoBirdlife, Aranzadi y Txepetxa dentro de la que desarrolla actividades de anillamiento científico de aves en Áreba y alrededores. Forma parte del equipo que lidera la Estación de Anillamiento de Esfuerzo Constante de Garaio, pionera en el estado (1994) y en la cual se desarrollan programas como PASER de SEOBIRDIFE y EMAN de Aranzadi y que ha permanecido en funcionamiento durante más de 20 años sin ninguna interrupción.



Resumen de actividad

Número de especies registradas: 156

Anfibios: 2, Aves: 153, Mamíferos: 1 ([ver detalle](#))

Número de citas registradas: 4750

Anfibios: 2, Aves: 4743, Mamíferos: 5 ([ver detalle](#))

Número de referencias: 4

Informes y estudios: 4 ([ver detalle](#))

Número de colecciones: 2

Sociedad de Ciencias Aranzadi: 1, Particular (No ligado a ninguna Institución): 1 ([ver detalle](#))

Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi



Especies



Hábitats



Lugares

Estructura

[Cómo aportar información](#)

[Evolución y documentos técnicos
del Sistema de Información de la
Naturaleza de Euskadi](#)

[Versión para móviles](#)

El Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi es una herramienta de integración, consulta y análisis de la información, que permite la reutilización de datos y la colaboración de personas y entidades.

El sistema se estructura en base a tres tipos principales de elementos (objetos NATURA) y un cuarto tipo (entidades) sobre las que se sustenta la catalogación, clasificación y agrupación de los objetos NATURA:

- **Especies:** cualquier taxón (de cualquier rango taxonómico: género, especie, subespecie, variedad etc.) al que se le asigne la información.
- **Hábitats:** cualquier categoría de un Sistema de Clasificación de Hábitats, Ecosistemas o Vegetación (de cualquier nivel dentro de una estructura jerárquica) al que se le asigne la información.
- **Lugares:** cualquier delimitación geográfica a la que se le asigne información. Pueden ser lugares protegidos o

www.euskadi.eus/natura

Eskerrik asko!